



## TERCERA CONVOCATORIA 2022 PARA LA OBTENCIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO

La Universidad De La Salle Bajío CONVOCA a la comunidad académica a participar en el concurso abierto para ocupar plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo de 40 horas semanales. La adscripción de la plaza será en la Dirección de Investigación y Doctorado con aplicación en la Facultad de Ingenierías y Tecnologías del Campus Campestre, de acuerdo a la información que se indica a continuación:

CAMPUS CAMPESTRE (LEÓN, GUANAJUATO)			
<i>Unidad académica de aplicación:</i>	<i>Línea tentativa de Generación y Aplicación del Conocimiento:</i>	<i>Experiencia con productos de investigación demostrables en el área de:</i>	<i>Doctorado requerido en:</i>
Facultad de Ingenierías y Tecnologías	Ingeniería y Tecnología Aplicada	Robótica y/o Inteligencia Artificial	Cibernética, Robótica, Mecatrónica, Ciencias de la Computación, Sistemas Computacionales, Sistemas Electrónicos o nomenclatura equivalente

### 1. Requisitos

- 1.1. Contar con título y cédula de grado de doctor en una institución de prestigio reconocido en el área de formación requerida.
- 1.2. En el caso de estudios en el extranjero, contar con la revalidación correspondiente.
- 1.3. Contar con experiencia docente comprobada de al menos tres años en Educación Superior (pregrado y/o posgrado) con evaluación docente positiva.
- 1.4. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o acreditar que cumple con los requisitos equiparables.
- 1.5. Ser de probada conducta ética y profesional.

## 2. Funciones

**2.1. *Docencia.*** Capacidad y disposición para impartir docencia frente a grupo en los niveles de pregrado y posgrado, en los programas educativos de la universidad con los que eventualmente se asociará. La carga docente será acordada con el director de la unidad académica de adscripción.

**2.2. *Gestión docente.*** Dirigir tesis de licenciatura y posgrado; participar en la tutoría de alumnos; creación y actualización de programas educativos; y, elaboración de materiales didácticos entre otros.

**2.3. *Generación y Aplicación del Conocimiento.*** Capacidad y disposición para dedicar 20 horas en actividades de investigación que incluyen: realización de proyectos de generación y aplicación del conocimiento con sus correspondientes productos académicos; gestión para la obtención de financiamiento de actividades de investigación; promoción de la investigación entre profesores y alumnos de la Universidad.

**2.4. *Vida colegiada.*** Participación en órganos de gobierno académico tanto al interior de la universidad como fuera de ella.

**2.5. *Gestión administrativa.*** Realizar los reportes y actividades administrativas correspondientes para la comprobación de avance de proyectos y ejercicio de recursos de los mismos, así como las requeridas por parte de sus propias actividades institucionales.

## 3. Procedimiento de evaluación

### 3.1. Solicitud y análisis curricular

Los interesados deberán enviar correo a la Mtra. Patricia Villasana Ramos a la dirección [pvillasana@delasalle.edu.mx](mailto:pvillasana@delasalle.edu.mx) a más tardar **las 23:59 horas del 4 de diciembre**. En el mensaje de correo señalarán su interés por concursar en la plaza que se está ofertando y adjuntarán los siguientes documentos en PDF:

1. Título y cédula profesional (maestría y doctorado). Si estudió en el extranjero deberá presentar su título debidamente legalizado o en su caso apostillado, con documento que reconozca dicho grado por parte de la autoridad educativa mexicana, a saber: revalidación de estudios, reconocimiento de perfiles de profesor de tiempo completo por parte de la SEP, constancia de reconocimiento por parte del Sistema Nacional de Investigadores, etc. (de ser seleccionado, estos documentos serán indispensables).
2. Currículum *in extenso* actualizado, en formato libre y con copia de documentos probatorios principalmente en los rubros de formación académica (títulos y grados obtenidos); publicaciones (libros y capítulos: entregar copia de la portada, página legal e índice; artículos: copia de la portada de la revista y el artículo completo, y el DOI o el enlace electrónico para publicaciones electrónicas); desarrollos tecnológicos (copia del título de propiedad); dirección de tesis (copia del acta del examen

recepional o constancias oficiales); proyectos de investigación dirigidos (copia de las constancias de proyecto de la unidad financiadora); y, citas (reporte de citas).

3. Carta de motivos
4. Carta de sus principales logros y fortalezas profesionales y de investigación
5. Propuesta de proyecto a realizar en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento tentativa, para ello deberá utilizar el [Anexo A](#).
6. Perspectivas para registro de productos de propiedad industrial
7. Evidencias de desempeño docente

Si el interesado cumple con los requisitos necesarios para la plaza, se procederá a realizar una entrevista. En caso contrario se le notificará lo conducente.

### **3.2. Entrevista**

En la semana del 5 al 10 de diciembre, los candidatos seleccionados serán requeridos para la realización de la entrevista. Los candidatos foráneos podrán realizarla de manera personal o por videoconferencia. En un período no mayor a 3 días hábiles después de la entrevista, se le notificará al interesado si puede seguir adelante con el proceso.

### **3.3. Integración de expediente**

Los candidatos aceptados en la fase anterior integrarán los documentos faltantes en el expediente electrónico asignado, del cual se les hará llegar la liga electrónica y tendrán hasta las **20:00 horas del 13 de diciembre** para subir los documentos. No se admitirán para trámite expedientes incompletos ni fuera de tiempo.

*Documentos pendientes de integrar al expediente:*

- a) Acta de nacimiento.
- b) CURP mexicana o documento oficial de identificación personal en el caso de extranjeros(as).
- c) Tesis de doctorado *in extenso* en PDF
- d) Carta en la que declare que no cuenta con compromisos laborales ni de ninguna otra naturaleza fuera de la universidad, que interfieran con sus funciones de Profesor Investigador de Tiempo Completo.
- e) Dos cartas de recomendación académicas, recientes (no mayores de tres meses).

### **3.4. Análisis curricular y entrevista**

La Rectoría nombrará una comisión para la evaluación de los expedientes de los candidatos a la plaza convocada.

En caso de requerir información adicional, la comisión la solicitará; análogamente podrá convocar una entrevista con los candidatos en caso de que lo considere necesario.

### **3.5. Dictamen y categorización**

La Comisión resolverá sobre el otorgamiento de las plazas y la categoría asignada a los candidatos aprobados lo cual será refrendado por el Rector.

Una vez emitido el dictamen del Rector su fallo será inapelable.

## **4. Resultados**

Los resultados se darán a conocer a partir del día **15 de diciembre de 2022** por correo electrónico al candidato. Es posible que la plaza quede desierta, si la Comisión así lo recomienda y el Rector lo considera procedente.

## **5. Condiciones de contratación**

El período de contratación será por un año, iniciando el **1º de enero de 2023**, con posibilidad de renovación indefinida si las evaluaciones son satisfactorias y sus servicios siguen siendo necesarios.

El(la) profesor(a) investigador(a) aceptado(a) recibirá las remuneraciones correspondientes a la categoría que le fue asignada.

La plaza será asignada conforme a los resultados de la evaluación y con base en el presupuesto institucional disponible para esta convocatoria, sin distinción alguna por motivo de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; asimismo, la universidad a través de la Dirección de Investigación y Doctorado promoverá la transparencia en los procedimientos para el otorgamiento de la plaza.

### **Informes**

Para mayores informes dirigirse con la Mtra. Patricia Villasana Ramos al correo electrónico: [pvillasana@delasalle.edu.mx](mailto:pvillasana@delasalle.edu.mx) y al teléfono 477 710 8500 extensiones: 1241 y 1242.